



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

EXP. 788/TA15.1/-253-2024

Folio: 240477624000253

San Luis Potosí, SLP; a 09 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

En referencia a la solicitud de información con número de folio 240477624000253 presentada el 24 de septiembre de 2024, atentamente se informa:

Visto el estado que guarda el presente asunto, tomando en cuenta que a la fecha aún se continúa recabando la información solicitada al interior de la Universidad, se informa que es necesario realizar la ampliación al término de respuesta, a efecto de contar con la información más precisa y veraz, que pueda brindar respuesta.

En virtud del estado que guarda el trámite del expediente citado al rubro, se ha servido a autorizar la **AMPLIACIÓN AL TÉRMINO DE RESPUESTA**; lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo que se hace de conocimiento del peticionario, qué de forma excepcional, dadas las razones expuestas, se amplía el término de respuesta hasta por diez días más, contándose a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.

Notifíquese vía electrónica a través del sistema de solicitudes electrónico de la plataforma nacional de transparencia.

Así lo acordó y firma el Lic. Luis Enrique Vera Noyola, Director de la Unidad de Enlace Transparencia e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. -----




www.uaslp.mx

www.transparencia.uaslp.mx

unidad.enlace@uaslp.mx

Avaro Obregón No. 64,
Zona Centro, C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 52 (444) 826 2300
Ext. 1580 y 1581